



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 012 EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SALUD**

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 16h17 del 28 de octubre de 2019 conforme la convocatoria No. 012 del mismo año, se lleva a cabo en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito la sesión No. 012 extraordinaria de la Comisión de Salud, presidida por la Concejala Brith Vaca.

Por disposición de la señora Presidenta de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario en la sala, el mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales: Brith Vaca, Analía Ledesma y Juan Manuel Carrión, de conformidad con el siguiente detalle:

Registro de Asistencia – Inicio Sesión		
Integrante Comisión	Presente	Ausente
Brith Vaca	1	
Analía Ledesma García	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Viviana Tapia, delegada de Procuraduría Metropolitana; Gianinna Holguín y Diego Tituaña, funcionarios de la Agencia Metropolitana de Control; Nila Chávez y Christian Vásquez, funcionarios de la Secretaría de Inclusión Social; Lenin Mantilla, Secretario de Salud; Carla Mejía, funcionaria de Urbanimal; Fanny Reyes y Eugenio Campoverde, asesores del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Marlon Cadena, asesor del despacho de la concejala Analía Ledesma; y, Rogelio Valencia, asesor del despacho de la concejala Brith Vaca.

Como invitados asisten Lorena Bellolio delegada CCAN; Nathalia Romero, delegada de Libera Ecuador; Diana de la Torre y Lili Boada, delegadas de Bosque Urbano; Mario Moreno, delegado de ASORO; Alex Endara, representante de ACRAP; Virginia Rosero y Britzya Arévalo delegadas de la Universidad Andina; Hermes Romero, vocal Colectivo Veterinario; Jaime Grijalva, delegado de Fraternidad Veterinaria; Roberto Rueda, delegado de AMVEPE; Juan Carlos Ruales, delegado ACOA; Jose Luis Henríquez, delegado de AERCAN.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura al orden del día, el mismo que se detalla a continuación:

1. Conocimiento y resolución de las observaciones al proyecto de sustitución del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece de la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Conocimiento y resolución de las observaciones al proyecto de sustitución del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece de la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión, realiza una pequeña introducción sobre lo realizado hasta el momento.

El Concejel Juan Manuel Carrión, agradece a los miembros y demás personas que han colaborado en el proceso.

La Concejala Analía Ledesma, observa los beneficios del este proyecto normativo.

La Concejala Brith Vaca, presidenta de la Comisión, mociona que una vez recibidas e incorporadas todas las observaciones al texto del proyecto, por parte del despacho, el texto definitivo del proyecto de ordenanza sea remitido para los informes respectivos. Para lo cual solicita se proceda con la respectiva votación, la cual arroja los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Brith Vaca	1				
Analía Ledesma García	1				
Juan Manuel Carrión	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por lo que, la Comisión de Salud resuelve solicitar a ustedes criterio legal e informe técnico respectivo, una vez que han sido incorporadas las observaciones realizadas en las mesas de trabajo para el texto final sobre el proyecto de "Ordenanza sustitutiva del Libro IV.3, Título VI de la Ordenanza Metropolitana No. 001 sancionada el 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, la cual establece de la Tenencia, Protección y Control de la Fauna Urbana en el Distrito Metropolitano de Quito", para conocimiento de la Comisión y continuar con el trámite que corresponda

Siendo las 16:24, con autorización de la Concejala Brith Vaca, Presidenta de la Comisión de Salud, sin tener más puntos que tratar se clausura la Sesión.

REGISTRO DE ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca	1	
Analía Ledesma García	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	



REGISTRO DE ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
INTEGRANTE COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Brith Vaca	1	
Analía Ledesma García	1	
Juan Manuel Carrión	1	
TOTAL	3	

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Salud y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Dra. Brith Vaca
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE SALUD

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO
METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCTF	2019-11-06	
Revisado por:	Samuel Byun	PGC (S)	2019-11-06	